



## ACTA TÉCNICA SESIÓN DE COMISIÓN DE ADQUISIONES DEL CONCURSO CEG-01/16:

## NUMERO DE CONCURSO CEG-01/16 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 22 de febrero de 2016 dos mil dieciséis, reunidos en la sala de Presidentas del Sistema DIF Guadalajara, ubicada en Eulogio Parra No. 2539, Colonia Circunvalación Guevara, se realizó la sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Guadalajara, de conformidad con la siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia de los Integrantes de la Comisión de Adquisiciones.
- 2.- Declaración del quórum legal de la Comisión de Adquisiciones.
- 3.- Propuesta y en su caso aprobación del Orden del día.
- 4.- Análisis y determinación del Concurso CEG-01/16, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.
- 5.- Asuntos Generales.

EN DESAHOGO DEL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la Voz el Lic. Luis Eduardo Iñiguez Márquez, en su carácter de Coordinador Administrativo y actuando como suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, nombró lista de asistencia, advirtiéndose la presencia de:

LIC. LUIS EDUARDO ÍÑIGUEZ MÁRQUEZ	Coordinador Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Guadalajara y además en representación del Presidente de la Comisión de Adquisiciones
C.P. CESAR OMAR ARÁMBULA CAMPA	Contralor Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Guadalajara.
L.C.P. JOSEFINA VEGA LÓPEZ	En representación Jefe de Departamento de Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Guadalajara.
L.C.P. NICOLÁS GUILLERMO PADILLA SOTO	Representante de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara.
LIC. HERLINDA ÁLVAREZ ARREOLA	Jefe de Compras y Almacén del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Guadalajara.
LIC. ALEX FERNANDO LARIOS JIMÉNEZ	Jefe del Departamento Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Guadalajara.

También se encuentra presente el Licenciado Ricardo Zavala Munguía, Jefe de Guarderías y Comedores, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.







EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- Se da cuenta de la asistencia de 7 siete integrantes de esta Comisión, por lo que se concluye que en los términos de lo previsto en los artículos 16 y 40 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Guadalajara, se declara la existencia de quórum legal de la Comisión para desahogar la presente sesión y se dio lectura a la propuesta de orden del día, la que es aprobada por los miembros de esta Comisión.

EN DESAHOGO DEL PUNTO CUARTO.- En términos de lo previsto en el artículo 40 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Guadalajara, se procedió al análisis de las propuestas técnicas del Concurso NO. CEG-01/16, denominado Adquisición de Mobiliario, Equipo Educativo y Recreativo presentadas por los proveedores a que se alude en el cuadro que se inserta:

OBJETTIVO DEL CONCURSO	CONCURSO CONVOCADO	PROPUESTA TECNICA				
	CONVOCADO	CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA TECNICA	OFICCE SCHOOL	SISTEMAS DE OFICINAS Y ALMACENAJE	EDILZAR	GEOSA
AMUEBLAR LAS PRIMERAS 3 GUARDERIAS DE LAS 14 QUE SON PARTE DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA	CEG-01/ 16	a) Los documentos que comprenden la propuesta técnica, deberán ser presentados en sobre individual cerrado, en hoja membretada de la empresa en idioma español, foliados de manera consecutiva del primer al último documento, firmados todos y cada uno de manera autógrafa por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
		regal.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
			CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
			CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	proposición conforme al ane	c) Anexar carta de proposición conforme al anexo No. 3	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
		110. 3	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
		d) La propuesta deberá contener la descripción	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
		de los bienes ofertados conforme al anexo No. 1 y deberá ser presentado bajo el formato que establece el mismo anexo.			<u>u</u>	
		e) Anexar listado de principales clientes, que deberá incluir: Nombre de la empresa, domicilio, teléfono y nombre del contacto de la misma.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
		f) Anexar carta manifiesto en la que se establezca que el participante posee la capacidad administrativa y financiera para cumplir con lo requerimientos de las presentes bases y sus anexos, conforme al anexo No. 4	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
		g) Anexar carta manifiesto en la que se establezca que el proveedor participante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, responsabilidad civil, penal y/o administrativa, conforme al anexo No. 5	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA





Las propuestas de los proveedores anteriormente referidos, se encuentran descritas en los cuadros comparativos que se agregan a la presente acta como Anexo Uno.

En uso de la voz, la Licenciada Herlinda Álvarez Arreola, Jefe de Compras y Almacén, expone que como se advierte del cuadro que se inserta que los concursantes Katia Livier Gallo (EDILZAR) y General de Escuelas y Oficinas, Sociedad Anónima (GEOSA) no presentaron propuestas técnica, ni económica; ante ello, los miembros de la Comisión, con derecho a voto, determinan que en términos de lo establecido en el punto 10 de las bases del concurso, se procede a la descalificación de los concursantes citados.

## ANALISIS ECONÓMICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN.

En uso de la Voz, la licenciada Herlinda Álvarez Arreola, Jefe de Compras y Almacén, expone que se aprecia del cuadro comparativo que se inserta, que los concursantes, Sistemas de Oficinas y Almacenaje S.A de C.V y Muebles Mos, S.A. de C.V. (Oficce School, dan cumplimiento a los requerimientos técnicos y exigencias generales establecidas en las bases del concurso, sin embargo presentan diferencias económicas en lo ofertado, por lo tanto el planteamiento sería en el sentido de la adjudicación se realizara a favor de quien presenta el precio más económico en su propuesta.

Después de deliberar, analizar los pro y contras, ventajas y desventajas, así como los alcances de coberturas ofertadas por los concursantes, que sí presentaron propuesta económica y técnica, tomando como referencia las mejores condiciones en cuanto a precios y alcances de servicios y que estos fueran benéficos para el Sistema DIF Guadalajara, los integrantes de la Comisión de Adquisiciones, por unanimidad de votos acordaron lo siguiente:

Considerando las razones económicas de las propuestas técnicas y económicas y los beneficios para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Guadalajara, conforme a lo establecido en las bases del presente concurso, así como lo previsto en los artículos 1, 17, 40 punto 1, fracción VI, del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, y a las circunstancias e intereses de los servicios que se brindan en las guarderías de este organismo, los miembros con derecho a voto, de la Comisión de Adquisiciones determinan por unanimidad de votos en emitir fallo, el cual queda a favor de SISTEMAS DE OFICINAS Y ALMACENAJES, S.A. DE C.V. y MUEBLES MOS, S.A. DE C.V, para la adquisición de los bienes muebles que se precisan en el cuadro que inserta y en el que se alude a la empresa que es objeto de adjudicación:

ARTICULO	ADJUDICADO EN FAVOR DE:		
COLCHONETAS PLEGADIZAS	SISTEMAS DE OFICINAS Y ALMACENAJES, S.A. DE C.V.		
DELIMITADOR DE ESPACIOS	SISTEMAS DE OFICINAS Y ALMACENAJES, S.A. DE C.V.		
ESPEJOS	MUEBLES MOS, S.A. DE C.V.		
SET DE MOTRICIDAD	SISTEMAS DE OFICINAS Y ALMACENAJES, S.A. DE C.V.		
MESA CAMBIADORA DE PAÑALES	SISTEMAS DE OFICINAS Y ALMACENAJES, S.A. DE C.V.		
LIBRERO REVISTERO	SISTEMAS DE OFICINAS Y ALMACENAJES, S.A. DE C.V.		
LIBRERO MOCHILERO	SISTEMAS DE OFICINAS Y ALMACENAJES, S.A. DE C.V.		
SILLA INFANTIL	MUEBLES MOS. S.A. DE C.V.		
SILLA MAESTRA	MUEBLES MOS. S.A. DE C.V.		
MESA INFANTIL	MUEBLES MOS. S.A. DE C.V		



Página 3 de 4





	Guadatajaia
MESA MAESTRA	MUEBLES MOS S.A. DE C.V
LOCKER MAESTRO	SISTEMAS DE OFICINAS Y ALMACENAJES, S.A. DE C.V.
TAPETE ENTRENADOR	SISTEMAS DE OFICINAS Y ALMACENAJES, S.A. DE C.V.
PINTARRON	SISTEMAS DE OFICINAS Y ALMACENAJES, S.A. DE C.V.
PINTARRON CORCHO	MUEBLES MOS. S.A. DE C.V.

Siendo las 13:00 trece horas del día 22 veintidós de febrero de 2016 dos mil dieciséis, se da por terminada la presente sesión de la Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, de la cual queda constancia con la presente acta, misma que firman los participantes que asistieron a esta reunión y los que quisieron hacerlo.

LIC. Luis Eduardo Iñiguez Márquez

Coordinador Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Guadalajara y representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones

L.C.P. Cesar Arámbula Campa

Contralor Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Guadalajara

L.C.P. Nicolás Guillermo Padilla Soto

En representación de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara

L.C.P. Josefina Vega López.

En representación del Jefe de Departamento de Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Guadalajara.

LIC. Alex Fernando Larios Jiménez

Jefe del Departamento Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Guadalajara.

Lic. Herlinda Álvarez Arreola

Jefe de Compras y Almacén del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Guadalajara